

DECRETO Nº 1410.1

LAJA, mayo 10 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de la licencia médica presentada por la Sra. Ana María Barra Santibañez, asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 1277 de fecha 28.04.10 que designa a la Sra. María Bernarda Muñoz González, en calidad de asistente de la educación en funciones de auxiliar de servicios menores en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. María Bernarda Muñoz González y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

1.-PROCÉDASE a otorgar Finiquito a la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre

: María Bernarda Muñoz González

RUT

: 11.538.725-1

Fecha

: desde el 09 de mayo 2010

Causal

: Art. 159 Nº 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo

Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV4/UB/PLM/AMR/Irc *10/05/10 DISTRIBUCION:/

La indicada

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

FICA TOLEDO

www.munilaja.cl